



**CERTIFICADO APROBACIÓN**

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**CONVENIO DE COLABORACIÓN TRANSFERENCIA DE RECURSOS**

**APECH**



Micaela Thais Santa Cruz, Jefa (S) del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, certifica que la Asociación de Pintores y Escultores de Chile, APECH, ha presentado de forma correcta y completa del primer informe consolidado de las actividades desarrolladas durante el primer semestre del año 2018, todo comprometido y refrendado mediante Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos, el que fue aprobado mediante resolución exenta N° 0574 del 28 de febrero de 2018 de este Servicio.

Debiendo señalar que el informe fue entregado por APECH durante el mes de julio del año 2018, lo que da cuenta que se ha cumplido de forma correcta con los tiempos, plazos y condiciones comprometidos en dicho convenio, suscrito entre las partes.

Se emite el presente documento para los fines administrativos que correspondan.

Santiago, 06 de agosto de 2018.

PLT/MOM/VBZ/pcc.